INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 31 de Diciembre de 2009

Señores Accionistas
TRANSPEJUL SA
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Transporte de Carga Pesada 1 de Julio S.A. (Transpejulsa), cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2009, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1. ***RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL***

   Como es de conocimiento general de los socios en este año no se ha realizado movimiento alguno en la compañía por lo tanto se ha mantenido constante la situación financiera igual al año anterior

2. ***ENTREGA DE BALANCES***

   De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los estados financieros por el año 2009 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

3. ***LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS***

Con referencia a este aspecto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes, a pesar de que no se ha podido contar con el debido respaldo de los socios.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

4. *Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la empresa, para la elaboración del presente informe.*

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

Atentamente,

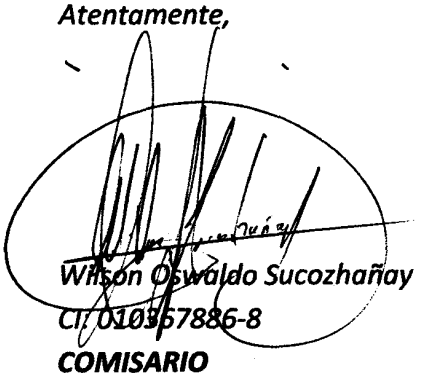

Wilson Oswaldo Sucozhañay
CI: 0103657886-8
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
29 MAY 2012

Angela Mora Dueñas